

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5347** *INSTALACIONES INTEGRALES ALJARAFE, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 15/2009, dimanante de autos número 295/08, a instancia de Rafael García Castellano, contra Instalaciones Integrales Aljarafe, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Integrales Aljarafe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 4.553,04 euros de principal, más la cantidad de 911 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016816-1